

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6096** *SILVIA VANESA ESTEBAN ALBANEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 27/2009, dimanante de autos número 697/08, a instancia de José Carmona Gómez, contra Silvia Vanesa Esteban Albanez, en la que con fecha 8 de marzo de 2003 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Silvia Vanesa Esteban Albanez, con CIF 74839916D en situación de insolvencia por importe de 8.208,45 euros de principal, más 615,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y otros 820,84 euros para costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015630-1